



**PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS
DENOMINADO MUJER TRANSFORMADORA**

REQUISITOS

Los documentos deberán ser presentados en original y copia legible para su cotejo.

PERSONA FÍSICA

1	Copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
2	Copia del Acta de Nacimiento.
3	Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Licencia de conducir).
4	Copia del comprobante domiciliario particular, no mayor a 90 días (recibo de luz, agua, teléfono o estados de cuenta bancarios).
5	Copia del comprobante domiciliario del establecimiento comercial, no mayor a 90 días (recibo de luz, agua, teléfono o estados de cuenta bancarios).
6	Copia del reporte de buró de crédito (www.burodecredito.com.mx), no mayor a 90 días.
7	Formato de solicitud de crédito (proporcionado por la SETY).
8	Formato de declaración de bienes patrimoniales (proporcionado por la SETY).

PERSONA MORAL

1	Los que se listan en el apartado de personas físicas: 1, 5, 6, 7 y 8 adicionalmente:
2	Copia del Acta Constitutiva, de las modificaciones estatutarias y poder del representante legal o apoderado, con la boleta de inscripción ante Registro Público de la Propiedad de INSEJUPY.
3	Copia de la identificación oficial vigente del representante legal (INE, licencia de conducir).

AVAL (para solicitud de crédito igual o mayor a \$25,000.00)

1	Los que se listan en personas físicas número 2, 3, 4, 6 y 8 adicionalmente:
2	Copia del acta de matrimonio o divorcio, en su caso.
3	En caso de estar casado por sociedad conyugal, deberá presentar el cónyuge los requisitos 2 y 3 de personas físicas.
4	Copia Legible de alguno de los siguientes documentos que demuestre solvencia económica: Escritura del bien inmueble, título de propiedad libre de gravamen, factura de vehículo o los recibos de nómina del mes inmediato anterior.

Fecha de recepción:
Observación:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo, puede comunicarse al tel. 9999 303730 ext. 24111 o acudir a la siguiente dirección: Calle 59 número 514 X 62 y 64 Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000